



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SECyT

Secretaría
de Ciencia
y Tecnología

CÓRDOBA, 13 MAY 2019

VISTO

La segunda convocatoria SECyT-UNC para el Programa Institucional y Multidisciplinar (PRIMAR) en temas prioritarios (TP), en el marco del Art. 4 del reglamento de Programas y Proyectos de Investigación, Producción Artística y Tecnológica de la SeCyT-UNC (Resolución HCS 250/2018), y;

CONSIDERANDO:

Que en las bases de la Convocatoria a PRIMAR-TP se indica que el proceso de evaluación estará a cargo de una comisión *ad hoc* conformada por los coordinadores o coordinadores alternos de las Comisiones Evaluadoras de SECyT-UNC (Resolución SeCyT-UNC 462/2018) y dos personas más, una con una perspectiva social y la otra con una perspectiva tecnológica.

Que los miembros de las Comisiones Evaluadoras de SECyT-UNC seleccionaron a los respectivos coordinadores y coordinadores alternos según consta en las actas correspondientes.

Que los miembros integrantes del Consejo Asesor de la SeCyT-UNC en reunión ordinaria de fecha 8 de mayo del corriente, decidieron que antes de pasar a la instancia de evaluación, las solicitudes de los proyectos en marco de PRIMAR-TP serán analizadas por una comisión de admisibilidad *ad hoc* integrada por siete (7) miembros de dicho Consejo.

Por ello,

LA SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**DE LA****UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA****RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a los integrantes de la Comisión *ad hoc* encargada del proceso de admisibilidad de los proyectos presentados en el marco de la segunda convocatoria PRIMAR-TP a los profesores: **Dra. Liliana Córdoba** por la Facultad de Ciencias Sociales, **Dra. Susana Hang** por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, **Dr. Pedro D'Argenio** por la Facultad de Matemática,


Dra. CECILIA AMÉS
Subsecretaría de Promoción y
Innovación



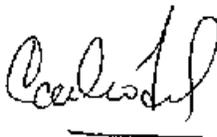

Dra. CARLA E. DIACOMELLI
Secretaría de Ciencia y Tecnología
Universidad Nacional de Córdoba

Astronomía, Física y Computación, **Dra. Flavia Galaverna** por la Facultad de Psicología, **Dr. Federico Pinto** por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, **Dra. Jaqueline Vassallo** por la Facultad de Filosofía y Humanidades y **Dr. Cristian Giuppone** por el Observatorio Astronómico Córdoba.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los coordinadores o coordinadores alternos de las Comisiones Evaluadoras de SECyT-UNC como integrantes de la Comisión ad hoc encargada del proceso de evaluación de los proyectos presentados en el marco de la segunda convocatoria PRIMAR-TP, a los profesores: **Lic. Ana Yukelson, Dra. Paula Bima, Dr. Pedro Moncarz, Dra. Ana Carol Solís, Dra. Ruth Fernández, Dr. Gustavo Sibona, Dr. Abel López, Dra. Paula Abate, Dr. Luis Olcese, Dr. Juan Carlos Godoy, Dra. Roxana Patiño, Dra. Ágata Carpentleri, Lic. Roberto Poi y Arq. Darío Suarez.**

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a los Secretarios de Ciencia y Tecnología de Facultad y a los integrantes de ambas Comisiones.

RESOLUCION SECyT N°: 157



Dra. M. CECILIA AMES
Subsecretaría de Promoción y
Desarrollo de la Investigación
Científica y Tecnológica
SECyT-UNC



Dra. CARLA E. GIACOMELLI
Secretaría de Ciencia y Tecnología
Universidad Nacional de Córdoba